

**INFORME DE COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Riobamba, 25 de marzo de 2015

Señores:

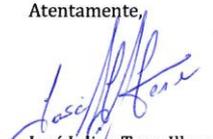
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA  
PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A**

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A**, me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2014.

Por la atención a la presente, agradezco su atención.

Atentamente,

  
José Julian Tene Ilbay  
COMISARIO

#### **INFORME DEL COMISARIO**

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de comisario y de conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías, he examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A** al 31 de diciembre de 2014

El examen fue practicado a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías.

El gerente general y el presidente han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.

La compañía se encuentra al día con el SRI y la superintendencia de compañías

Manifiesta que se ha dado cumplimiento al artículo 292 de la ley de compañías, en el que4 manifiesta "Art.292El balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la me4mora del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos."

En mi opinión, los Estados financieros anteriormente mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A**, al 31 de diciembre del 2014

Atentamente



José Julián Tene Ilbay

COMISARIO